# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

# N°08/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas y treinta y un minutos, en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la locación determinada N° 03/2021 **"Locacion determinada**", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 02 del Acta N° 837/2021 de fecha 15 de marzo del 2021.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Carlos Figueredo de la Dirección de Contrataciones, se da apertura a los sobres de la/s empresas que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.** | **Abelina Rosa Gimenez** |
|---|---|
| Formulario de Ofertas | Presento |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presento |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presento |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | Presento |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes | Presento |
| Fotocopia simple de Patente Comercial. | Presento |

| **Item** | **Descripción** | **Abelina Rosa Gimenez** |
|---|---|---|
| 1 | locación determinada, según especificaciones técnicas | 18.000.000 |
| **Monto Total:** | | **18.000.000** |

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Carlos Figueredo
ERSSAN
U.O.C